

NACIONES UNIDAS

ASAMBLEA
GENERAL

UN LIBRARY

DEC 23 1976



UN/SA COLLECTION

Distr.
GENERAL

A/31/317
21 diciembre 1976
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

Trigésimo primer período de sesiones
Tema 101 g) del programa

NOMBRAMIENTOS PARA LLENAR VACANTES EN ORGANOS
AUXILIARES DE LA ASAMBLEA GENERAL

Comité de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas

Informe de la Quinta Comisión

Relator: Sr. E. Brian NASON (Irlanda)

1. En su 57a. sesión, celebrada el 20 de diciembre de 1976, la Quinta Comisión examinó una nota del Secretario General (A/31/133) relativa a las vacantes que se producirían en el Comité de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas como resultado de la terminación de los mandatos de tres de sus miembros y de tres miembros suplentes el 31 de diciembre de 1976.
2. Se invitó a los miembros de la Quinta Comisión a proponer los nombres de las personas que pudiesen recomendarse a la Asamblea General para su designación para integrar el Comité de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas. El Secretario General recibió propuestas de siete Gobiernos (A/C.5/31/98), una de las cuales fue posteriormente retirada.
3. La Quinta Comisión procedió a votación secreta para decidir sobre sus recomendaciones a la Asamblea General. Los resultados de la votación fueron los siguientes:

<u>Cédulas depositadas:</u>	102
<u>Cédulas nulas:</u>	2
<u>Cédulas válidas:</u>	100
<u>Abstenciones:</u>	1
<u>Número de votantes:</u>	99
<u>Mayoría necesaria:</u>	50
<u>Número de votos obtenidos:</u>	
Sr. M. Majoli	71
Sr. Ernesto Garrido . .	65
Sr. Michael G. Okeyo .	62

Otras dos personas recibieron un voto cada una.

76-28582

ve

/...

4. Habiendo obtenido la mayoría necesaria, el Sr. M. Majoli (Italia), el Sr. E. Garrido (Filipinas) y el Sr. M.G. Okeyo (Kenya), fueron declarados recomendados para su designación como miembros del Comité de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas por un período de tres años, a contar del 1.º de enero de 1977.

5. La Comisión decidió luego, por aclamación, recomendar a los otros tres candidatos, a saber, el Sr. S. Kuttner (Estados Unidos de América), el Sr. August Marpaung (Indonesia) y el Sr. R. Schmidt (República Federal de Alemania) para su designación como miembros suplentes del Comité de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas por un período de tres años, a contar del 1.º de enero de 1977 (véase el párr. 6 infra).

RECOMENDACION DE LA QUINTA COMISION

6. La Quinta Comisión recomienda a la Asamblea General que apruebe el siguiente proyecto de resolución:

Nombramientos para llenar vacantes en el Comité de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas

La Asamblea General

1. Designa a las siguientes personas miembros del Comité de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, por un período de tres años, a contar del 1.º de enero de 1977:

Sr. Ernesto Garrido,

Sr. Mario Majoli,

Sr. Michael G. Okeyo;

2. Designa a las siguientes personas miembros suplentes del Comité de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, por un período de tres años, a contar del 1.º de enero de 1977:

Sr. Sol Kuttner,

Sr. August Marpaung,

Sr. Rudolf Schmidt.
